muy Sllr. ss.

133 129

Fernando de medina. criado y del mui. Fernando esta
dora de mirzga. beso las manos de v.s. y ruego que por mi
v.s mezizia yo soy criado del mui Fernando. sebr
tarjuela esta cuaderno el qual dejo por negligencia de
mi y por la presente se le envio en manos de v.s.
en fabor de Felipe quadrado vezino aqui. Persona
del su fiziente en quien confiazen. las calidades que se
requieren para usar de ellas se fie y muy cierta
seruir de v.s. suplico a v.s. lo haga por el y en ello v.s. no
hace seruicio lo recibiro en mi zimulo usar como gasta
aqui lo hazia. y de seruir a v.s. como mi zelo quale tugue
esta carta con el romano. fecha en lo. ynojosa. en la ciudad
de murcia. treinta dias del mes de nouiembre de mill. quinientos
y sesenta años. siendo alli presente por testigo Juan de quesada
y Juan de quesada felipe. vecino de murcia. y el
dicho lo firmo aquien yo el romano escribano. fe de
verdad. romano. ante mi. romano. fol. romano.

Fernando Romano por de fernando de medina
Fernando de solo de felipe